



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día jueves **primero (1o.) de octubre** del año en curso, a partir de las **9:15 a.m.**, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 6º del Reglamento de la Corporación, modificado por el artículo primero del Acuerdo 01 de 2020.

En esta sesión se considerarán los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de aclaración y adición de la Sentencia SU-080/20

Acción de tutela de Stella Conto Díaz del Castillo contra la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá.

Conjueces¹: *Natalia Ángel Cabo, Carlos Alberto Atehortúa Ríos, Juan Carlos Henao Pérez, Humberto Antonio Sierra Porto,*

2. EXPEDIENTE T-7176810 (M.P. Diana Fajardo Rivera)

Acción de tutela instaurada por Fidel José Gómez Rueda y otro contra el Tribunal Superior de Barranquilla y otro

*Vencimiento: **octubre 3** de 2020*

3. EXPEDIENTE T-7591624 (M.P. Alejandro Linares Cantillo)

Acción de tutela instaurada por Dixon Trujillo Acevedo contra la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

*Vencimiento: **octubre 19** de 2020*

4. EXPEDIENTE T-4.681.096 AC (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acciones de tutela instauradas por afiliados a distintas Entidades Promotoras de Salud para el suministro de distintos insumos requeridos por su condición de salud.

5. EXPEDIENTE T-7678666 (M.P. Diana Fajardo Rivera)

Acción de tutela instaurada por María Alicia Murillo Murillo contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

*Vencimiento: **octubre 31** de 2020*

ALBERTO ROJAS RÍOS
Presidente

¹ No participaron en esta decisión los Magistrados Luis Guillermo Guerrero Pérez, Antonio José Lizarazo Ocampo, Cristina Pardo Schlesinger y Alberto Rojas Ríos por impedimentos aceptados.

